

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2008.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 413/08, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que la Bioq. Ofelia Katusich solicita licencia sin goce de haberes hasta la finalización de su cargo como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en la cátedra Química General y por lo tanto interrumpir la licencia de la que gozaba en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación semi-exclusiva.

Que cuenta con el aval correspondiente.

Que se solicita se designe a la Bioq. Mercedes Barquín como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, hasta la finalización del ciclo lectivo.

Que la licencia solicitada no se encuadra en la reglamentación vigente y a los efectos de contemplar lo solicitado por la docente se considera más adecuado dejar sin efecto la designación de la Bioq. Ofelia Katusich en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación exclusiva (Res.DFCN. N° 800/07) a partir del 30/06/2008.

Que en la resolución del visto se debe incluir en la parte resolutive lo que aquí se considera.

Que corresponde rectificar la resolución del visto.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

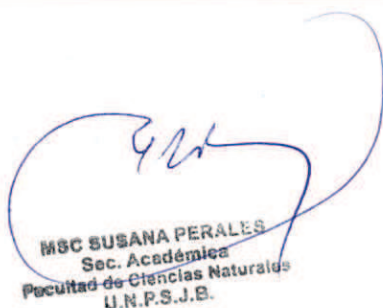
Art. 1°) **Dejar sin efecto** la designación de la Bioq. **Ofelia KATUSICH** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en la asignatura Química General (R.DFCN. N° 800/07) a partir del 30/06/08.

Art. 2°) Interrumpir la licencia otorgada a la Bioq. **Ofelia KATUSICH** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación semi-exclusiva en la cátedra Química General a partir del 01/07/08.

Art. 3°) Ratificar los Art. 1°, 2°, 3° y 4° de la Resolución DFCN. N° 413/08.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 389/08.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.